

VISITA DE ESTADO DEL PRESIDENTE LUIZ INACIO LULA DA SILVA A BOLIVIA

LA PAZ, 17 DE DICIEMBRE DE 2007

Las oportunidades y desafíos que plantea la realidad histórica del encuentro entre los Presidentes de Bolivia y Brasil se traducen en las posibilidades de trabajo conjunto en ámbitos tan diversos como la integración social, la integración energética, la integración física, el desarrollo fronterizo, la complementación económica, el intercambio de experiencias y conocimientos y la utilización racional de los recursos naturales en el marco del respeto a la armonía entre el hombre y la naturaleza.

Este escenario de grandes potenciales físicos y humanos, se ve contrastado por un déficit social profundo, con índices de pobreza y exclusión que deben ser atendidos de forma cooperativa. Por ello, la integración y complementación se muestran como la fortaleza que debemos aprovechar para superar nuestras carencias en el espíritu común de lograr el bienestar de nuestros pueblos.

Asimismo, es fundamental el respeto a la voluntad de nuestros pueblos en el marco de una mayor inclusión social y de la profundización de la democracia.

En ese contexto, a invitación del Presidente de la República de Bolivia, señor Evo Morales Ayma, el Presidente de la República Federativa del Brasil, señor Luiz Inácio Lula da Silva, realizó una Visita de Estado a Bolivia, el 17 de diciembre de 2007, acompañado de los señores Ministros de Relaciones Exteriores, Celso Amorim, de Justicia, Tarso Genro, de Defensa, Nelson Jobim, de Minas y Energía, Nelson José Hubner, Jefe de la Casa Militar, General Jorge Armando Felix, y Vice-Ministro de Transportes, Paulo Sérgio Passos.

Asimismo, estuvo acompañado de una importante delegación del sector privado.

Durante la Visita de Estado, ambos Mandatarios revisaron los aspectos más sobresalientes de la situación internacional y regional, poniendo particular atención en las relaciones bilaterales, resaltando el espíritu de hermandad y comunidad de visión sobre los problemas y sobre la manera de resolverlos, encontrando coincidencias sustanciales, que se recogen en la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA**"BOLIVIA – BRASIL: AVANZANDO HACIA LA ASOCIACIÓN
ESTRATEGICA"**

1. Los Presidentes expresaron su firme compromiso con el fortalecimiento de las relaciones bilaterales en beneficio de nuestros pueblos, actores centrales de esta integración, coincidiendo en la importancia de seguir trabajando en un ambiente de amplio y cordial entendimiento. Todas las acciones que se desarrollen tendrán como objetivo central avanzar hacia una asociación estratégica, en mérito a la tradición histórica de amistad y cooperación y a la vecindad geográfica común. Consecuentemente, reafirmaron su indeclinable compromiso con la promoción de la paz, la defensa del sistema democrático, del crecimiento económico sostenible en el ámbito de la necesaria reducción de las asimetrías existentes, la justicia social, la superación de la extrema pobreza y el respeto a los derechos humanos.

2. Expresaron su voluntad de reforzar y ampliar el diálogo político entre sus Gobiernos y pueblos para impulsar las relaciones bilaterales de cooperación, particularmente en las áreas social, de educación, agrícola, de defensa, comercial, de integración energética y de integración física.

3. Reafirmaron su compromiso de impulsar de manera decidida el proceso de integración de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), adoptando las acciones necesarias para culminar con éxito el proceso de negociación del Tratado Constitutivo, que será adoptado en la III Cumbre Suramericana. Manifestaron su apoyo a los trabajos que se desarrollan con miras a la creación del Parlamento de UNASUR. El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva reiteró su apoyo a la designación de la ciudad de Cochabamba como sede del Parlamento.

4. Asimismo, resaltaron la importancia de continuar trabajando en el fortalecimiento del MERCOSUR y la Comunidad Andina, que son esenciales para consolidar el proceso de integración suramericano.

5. Por otra parte, coincidieron en la necesidad de fortalecer el multilateralismo mediante la reforma de las Naciones Unidas y la democratización de las instancias decisorias multilaterales.

6. Subrayaron asimismo la importancia de la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, de forma a que sea más democrático y representativo, con la presencia de países en desarrollo en la categoría de miembros permanentes.

7. El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva, agradeció al Presidente Evo Morales Ayma el apoyo del Gobierno boliviano a la postulación brasileña de ocupar un sitio permanente cuando se reforme y amplíe el Consejo de Seguridad.

8. Los Presidentes expresaron su apoyo a las acciones que desarrollan los países miembros de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y destacaron la responsabilidad soberana que tienen para promover el desarrollo sostenible, la mejora de la calidad de vida de sus poblaciones y la defensa del inmenso y rico patrimonio natural de la Amazonía velando particularmente por la conservación del medio ambiente y los recursos naturales.

9. Los dos Presidentes señalaron la importancia de la cooperación con la Representación Regional de la FAO con el objetivo de erradicar el hambre y la desnutrición. Por lo tanto, Brasil y Bolivia están trabajando conjuntamente en el ámbito de la Iniciativa para América Latina y El Caribe sin Hambre 2025.

10. El Presidente Evo Morales Ayma hizo conocer al Presidente Lula da Silva el curso de las conversaciones que alienta con Chile, en el marco de la Agenda de los 13 Puntos dentro del más amplio espíritu de confraternidad hemisférica. El Presidente del Brasil expresó su satisfacción por el hecho de que Bolivia y Chile estén llevando un diálogo de estas características.

INTEGRACION ENERGETICA

11. Los dos Presidentes destacaron la importancia de la suscripción del "Memorandum de Entendimiento en Materia Energética" entre los Ministerios de Minas y Energía del Brasil y de Hidrocarburos y Energía de Bolivia, que permitirá iniciar una nueva fase de cooperación, intercambio de informaciones, transferencia de tecnología y formación de recursos humanos.

COOPERACION FINANCIERA

12. Ambos Presidentes expresaron su satisfacción por la suscripción del Convenio de Crédito por un monto de 35 millones de dólares americanos, en términos concesionales, que permitirá la adquisición de bienes de capital, maquinarias, equipos e implementos agrícolas y de riego constituyéndose en un aporte fundamental para la modernización de los procesos productivos agrícolas en Bolivia, con énfasis en las pequeñas organizaciones campesinas.

13. Asimismo, coincidieron en la necesidad de establecer las condiciones para que Brasil viabilice un crédito para proyectos de infraestructura del Plan Nacional de Desarrollo de Bolivia, considerando las mejores condiciones financieras en el ámbito de los mecanismos oficiales de crédito y garantía brasileña y las garantías de pago de la República de Bolivia por los mecanismos del Convenio de Pagos y Créditos Recíprocos (CCR) de la ALADI. Al respecto, acordaron realizar un encuentro bilateral en Brasilia en la segunda quincena del mes de enero de 2008.

INTEGRACION EN INFRAESTRUCTURA

14. Resaltaron la importancia que tiene para el desarrollo y bienestar de ambos países el fortalecimiento de la cooperación en el área de la infraestructura física, especialmente mediante trabajos técnicos conjuntos. En ese contexto, destacaron la importancia del proyecto Hacia el Norte y el trabajo realizado por los Ministerios de Obras Públicas y de Transportes. El financiamiento para los tramos y obras a ser priorizados será abordado según lo convenido en el párrafo 11 del presente Comunicado. Por otra parte, manifestaron su satisfacción por la próxima construcción a cargo del Brasil, del Puente Guayaramerín – Guajaramirim.

15. Expresaron su firme compromiso para realizar todas las acciones que hagan realidad, en el corto plazo, el establecimiento del corredor interoceánico señalado en la Declaración de La Paz, suscrita conjuntamente con la señora Presidenta de Chile, Dña. Michelle Bachelet el día 16 de diciembre de 2007.

16. Resaltaron la suscripción del Acuerdo para la Construcción de un Puente Internacional sobre el Río Rapirrán por el Gobierno del Brasil, respondiendo al anhelo de las poblaciones fronterizas de Montevideo (Bolivia) y Plácido de Castro (Brasil) de contar con una vía de interconexión que les garantice seguridad y funcionalidad al tránsito de personas y vehículos.

17. Los Presidentes encomendaron a los órganos competentes de sus respectivos Gobiernos ante el Comité Intergubernamental de la Hidrovia Paraguay - Paraná, que se reunirá próximamente, realizar las gestiones necesarias, para posibilitar las medidas adecuadas que permitan mejorar la navegabilidad y utilización del Canal Tamengo para el transporte de carga.

FORTALECIMIENTO DEL COMERCIO BILATERAL

18. Destacaron el éxito de la III Reunión de la Comisión de Comercio Bolivia – Brasil, que se llevó a cabo el pasado 4 de diciembre, oportunidad en la cual se ratificó el compromiso del Gobierno del Brasil, para convertir a ese país en un destino creciente para las exportaciones bolivianas, asumiendo las medidas necesarias para facilitar el acceso real de la oferta exportable boliviana en el marco del Programa de Sustitución Competitiva de Importaciones (PSCI) del Brasil.

19. En ese sentido, acogieron con satisfacción la agenda de promoción comercial programada para desarrollarse durante el primer trimestre de 2008, que incluirá una misión comercial de importadores brasileños a Bolivia; una flexibilización del régimen de origen en beneficio de los pequeños y medianos productores bolivianos del sector de confecciones, así como medidas concretas que facilitarán las exportaciones de este sector al mercado brasileño; y los avances alcanzados en la relación de los órganos gubernamentales competentes en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias.

20. Saludaron la decisión del Gobierno del Brasil de considerar el financiamiento de nuevos proyectos que sean presentados por el Gobierno de Bolivia que faciliten el comercio y las inversiones entre ambos países.

COOPERACION TECNICA

21. Reafirmaron su decisión de llevar adelante un programa de cooperación conjunta en el área social, que incluya actividades en el campo de la salud y la educación, así como las áreas de agricultura, turismo y otras que sean priorizadas de común acuerdo. En ese contexto, encomendaron a ambas Cancillerías coordinar la implementación del mismo.

22. Los Presidentes celebraron la firma de los Ajustes Complementarios a los Proyectos de Cooperación Técnica sobre "Fortalecimiento Técnico e Institucional del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria de Bolivia", "Apoyo al Fortalecimiento de la Gestión Pública Forestal" y "Apoyo al Programa Multisectorial Desnutrición Cero", reafirmando su decisión de profundizar la cooperación técnica, como elemento fundamental en sus relaciones bilaterales.

23. Acordaron en este campo, la visita de una misión interinstitucional del Brasil organizada por la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) a Bolivia, durante el primer trimestre del próximo año, que en coordinación con la parte boliviana, hará el seguimiento de todos los proyectos de cooperación técnica firmados y recogerá informaciones para la formulación de nuevos proyectos.

COOPERACION EDUCATIVA

24. Ambos Mandatarios celebraron la suscripción del Acuerdo en Educación Superior, que permitirá incrementar la cooperación educativa entre ambos países, con el propósito de formar recursos humanos cada vez más calificados acorde con el desarrollo científico y tecnológico global. En ese sentido, el Gobierno Brasileño invitó a la Ministra de Educación de Bolivia a visitar el Brasil a fin de profundizar las relaciones bilaterales en el área de educación.

COOPERACION EN EL DOMINIO DE LA DEFENSA

25. Destacaron la importancia del Acuerdo Bilateral suscrito el 14 de febrero de 2007, y la intención de iniciar un nuevo ciclo de profundización de las relaciones bilaterales en el área de defensa a partir del 2008. En ese sentido, resaltaron el encuentro de los Ministros de Defensa celebrado en la fecha,

ocasión en que se decidió retomar las actividades de cooperación previstas en el Acta de la Reunión Brasil-Bolivia suscrita el 25 de abril de 2006, por ocasión de la visita de la Misión Especial de Cooperación del Gobierno Brasileño.

DEFENSA CIVIL

26. Ambos Mandatarios resaltaron la disposición de llevar adelante acciones conjuntas orientadas a la prevención y gestión de riesgos y desastres naturales. En tal sentido el Gobierno de Bolivia propuso la suscripción de un Acuerdo de Cooperación en esta materia, el mismo que será considerado por el Gobierno del Brasil.

27. Entre tanto y dada la necesidad de iniciar acciones concretas de cooperación en este ámbito, se acordó llevar adelante un programa de actividades específicas en las siguientes áreas: incendios forestales, inundaciones, sequías, gestión de albergues y prevención para emergencias con productos químicos.

INTEGRACION FRONTERIZA

28. Coincidieron en la importancia de reactivar los trabajos de los Comités de Frontera. Consecuentemente, instruyeron a sus Cancillerías trabajar en un Plan de Desarrollo Fronterizo que promueva realizaciones concretas con miras a atender las principales demandas sociales de las poblaciones fronterizas, incluyendo el estudio de la implementación de escuelas técnicas bilingües.

TURISMO

29. Renovaron su apoyo a las actividades de cooperación para el desarrollo del turismo sostenible y de la defensa del patrimonio natural y cultural de Brasil y Bolivia. Manifestaron asimismo su apoyo a las iniciativas en el ámbito del proceso de integración regional y a la promoción y crecimiento del turismo sudamericano, incluyendo el proyecto de la ruta Pantanal – Pacífico que busca acercar, entre otros países, a Bolivia y Brasil.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO

30. Ambos Presidentes ratificaron la voluntad de sus Gobiernos de afrontar decididamente el problema mundial de las drogas, fortaleciendo la cooperación bilateral, en el marco de la soberanía nacional, democracia, respeto de los derechos humanos, observancia de las convenciones internacionales y el principio de la responsabilidad compartida.

31. Expresaron su satisfacción por la realización de la V Reunión de la Comisión Mixta Bolivia-Brasil sobre Drogas y Temas Conexos, en la ciudad de La Paz los días 6 y 7 de diciembre de 2007, ocasión en que la Delegación de Bolivia presentó su Estrategia de Lucha Contra el Narcotráfico y Revalorización de la Hoja de Coca. Al respecto, se definieron acciones conjuntas en las áreas de control fronterizo, lucha contra el narcotráfico, desarrollo integral y prevención del consumo de drogas.

32. En ese marco, resaltaron el compromiso de implementar un plan de coordinación entre los servicios de control fronterizo. El plan permitirá la instalación de interconexiones punto a punto vía radio de las unidades de Brasil y Bolivia, que participan de la Operación BRABO, en 14 puntos de la frontera común. La interconexión facilitará el intercambio de información entre puestos de control, delegaciones policiales y centros regionales de inteligencia.

33. Reiteraron el compromiso de buscar puntos de convergencia en el tratamiento multilateral del problema del narcotráfico, en particular, en los ámbitos del MERCOSUR, CICAD-OEA, Mecanismo de Cooperación ALC-UE y en el ámbito de Naciones Unidas, resaltando el principio de responsabilidad compartida.

34. Ambos Presidentes coincidieron en la necesidad de seguir implementando las decisiones de la Comisión Mixta sobre Drogas, a través de los órganos responsables en cada país y de evaluar, hasta finales del primer semestre de 2008, el desarrollo de la cooperación en materia de prevención del consumo de drogas y de lucha contra el narcotráfico y delitos conexos.

GRUPO DE TRABAJO BINACIONAL

35. Ambos Presidentes coincidieron en la necesidad de implementar un plan integral de lucha contra el narcotráfico y delitos conexos como el tráfico de armas, de personas y el lavado de dinero, así como el contrabando de madera y otros y el robo de vehículos en las zonas de frontera. Para concretar ese fin, encomendaron la conformación de un Grupo de Trabajo Binacional encargado de elaborar el mencionado plan a la brevedad posible.

MIGRACION

36. Ambos Presidentes destacaron la decisión de sus Gobiernos de establecer mecanismos adecuados para la efectiva implementación del Acuerdo de Regularización Migratoria, beneficiando así al mayor número de ciudadanos bolivianos y brasileños que se acojan a dicho Acuerdo. En ese sentido, subrayaron la importancia de implementar plenamente las decisiones de la reunión del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios, celebrada en La Paz, el 6 de diciembre de 2007. Consecuentemente, instruyeron que, a la brevedad posible, se adopten las medidas administrativas necesarias.

37. Los Presidentes destacaron el inicio de los entendimientos bilaterales con miras a suscribir un Convenio para el intercambio entre los servicios de giros postales internacionales, que tendrá por objeto beneficiar a las poblaciones de ambos países en el envío de sus remesas.

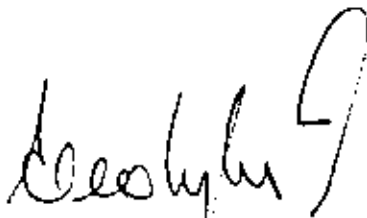
ASENTAMIENTOS DE BRASILEÑOS

38. Asimismo, respecto de los asentamientos de las familias brasileñas en la zona fronteriza del Departamento de Pando, acordaron que la parte boliviana presentará al Gobierno brasileño en 45 días un documento conteniendo las alternativas concretas y viables sobre este tema, en base a las opciones identificadas por las partes.


39. En referencia al anuncio de la FIFA sobre la restricción para practicar deportes en ciudades ubicadas a más de 2.750 metros, ambos Presidentes reiteraron el carácter universal del fútbol y ratificaron el derecho de practicar el deporte en los lugares donde se nace y vive.

Al término de sus conversaciones, ambos Jefes de Estado, subrayaron el alto nivel de las históricas relaciones que unen a sus pueblos y países, destacaron el clima de amplio y cordial entendimiento en que se desarrollaron y reafirmaron su propósito de avanzar y profundizar una estrecha y recíprocamente beneficiosa asociación estratégica bilateral, sustentada en los principios de solidaridad, beneficios compartidos y confianza mutua, con el objetivo común de promover el bienestar y la inclusión social a favor de los pueblos de Bolivia y Brasil.

El Presidente Luiz Inácio Lula da Silva expresó su profundo agradecimiento por la hospitalidad del Gobierno y del pueblo de Bolivia.



POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA DE BOLIVIA



POR EL GOBIERNO DE LA
REPUBLICA FEDERATIVA DEL
BRASIL